

# ORQUESTA JOVEN DE CÓRDOBA

## AUDICIONES PARA TOCAR EN CALIDAD DE SOLISTA

### CON LA ORQUESTA DE CÓRDOBA

·MARZO 2020·

#### **Sinfonía concertante en sib mayor n° 105**

**para oboe, fagot, violín y violoncello (1792), Joseph Haydn.**

Se convocan audiciones para tocar en calidad solista junto a la Orquesta de Córdoba en un concierto en Córdoba durante el mes de marzo de 2019. Probablemente se realice un segundo concierto también el mismo mes en alguna otra localidad. La audición tendrá lugar en Córdoba el **sábado 21 de diciembre de 2019**.

**Instrumento:** violín, violoncello, oboe y fagot.

**Repertorio:** Sinfonía concertante en sib mayor n° 105 para oboe, fagot, violín y violoncello (1792), Joseph Haydn.

#### **Bases.**

1. Podrán participar todos los músicos de las especialidades de violín, violoncello, fagot y oboe, que hayan formado parte de la bolsa de la Orquesta Joven de Córdoba desde enero de 2016 hasta diciembre de 2019, independientemente de la edad que se tenga al realizar las pruebas.
2. Las audiciones podrán constar de dos fases en función del número de candidatos que se presenten. La primera fase tendría lugar el viernes 20 de diciembre por la mañana y la segunda, el sábado 21 de diciembre por la mañana. En caso de que no fuera necesario hacer una preselección, las audiciones tendrían lugar solamente el sábado 21 por la mañana. Las pruebas serán cerradas al público.
3. El jurado estará compuesto por Alejandro Muñoz (director titular OJC) y un profesional externo para la preselección y por Alejandro Muñoz (director titular OJC), Carlos Domínguez (director titular OdC), Isel Rodríguez (concertino OdC), Vera Kuligina, (solista violonchelo OdC), Pau Rodríguez (solista oboe OdC), José Giner (solista fagot OdC) y secretaria de la OdC y OJC para la selección. Este tribunal puede sufrir modificaciones por causas de fuerza mayor sin que tengan que ser notificadas a los candidatos.
4. El jurado podrá solicitar al candidato interpretar uno o varios pasajes de cualquiera de los movimientos de la obra presentada, reservándose el derecho a

interrumpir la prueba en cualquier momento. El jurado podrá realizar al candidato las preguntas que estime oportunas en relación con el repertorio presentado.

5. La audición se realizará con acompañamiento de piano. La organización facilitará pianista.

6. Los candidatos seleccionados no percibirán ninguna remuneración económica ya que el concierto está comprendido dentro del proyecto pedagógico de la OJC.

7. La inscripción a las pruebas se realizará enviando un email cuyo asunto sea PRUEBAS SOLISTA a **orquestajovendecordoba@gmail.com** antes del día **10 de diciembre de 2019** que incluya los datos personales del participante (nombre completo, fecha de nacimiento, lugar de procedencia, pequeño curriculum de unas 200 palabras como máximo, profesor actual, así como cualquier información que pueda ser del interés del jurado). El envío de la inscripción supone la aceptación de las bases.

8. Una vez concluido el periodo de inscripción, la organización facilitará a los candidatos los materiales para realizar las audiciones. Si algún candidato quisiera recibir los materiales con antelación puede ponerse en contacto con la directiva de la Orquesta Joven de Córdoba y se le facilitará el material correspondiente.

9. La audición se realizará exclusivamente de manera **presencial**.

10. Una vez finalizado el periodo de inscripción, la organización comunicará a todos los candidatos mediante correo electrónico el lugar y horario de la audición.

11. Las decisiones del jurado serán inapelables.

12. El jurado se reserva el derecho de dejar desierta una o varias de las plazas disponibles por cuestiones artísticas y de cubrirla con algún profesional de la especialidad.

13. El jurado se reserva el derecho a modificar estas bases o anular el concurso y sus resultados en caso de que no hubiera, a su juicio, suficientes solicitudes o ante la imposibilidad de realizar el/los concierto/s, así como de realizar las modificaciones necesarias para el correcto desarrollo de las audiciones y del proyecto.

14. Al realizar la inscripción los candidatos expresan su consentimiento para la toma de fotografía y video de los ensayos y conciertos que podrán ser utilizados con fines promocionales por la Orquesta Joven de Córdoba y la Orquesta de Córdoba.